

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 67 Lunes 20 de marzo de 2023

Sec. II.B. Pág. 41447

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

7260 Resolución de 14 de marzo de 2023, del Ayuntamiento de Durango (Bizkaia), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

En el «Boletín Oficial de Bizkaia» número 248, de 30 de diciembre de 2022, con corrección de errores en el «Boletín Oficial de Bizkaia» número 20, de 30 de enero de 2023, número 22, de 1 de febrero de 2023 y número 49 de 10 de marzo de 2023, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria excepcional de estabilización de empleo temporal para proveer:

Una plaza de Responsable de Ingeniero/a Técnico de Obras, perteneciente a la escala de Administración Especial, y subescala Técnica Media, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Responsable de Planificación Sostenible, perteneciente a la escala de Administración General, y subescala de Gestión, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de la categoría Técnico/a de Información, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Técnico/a de Inmigración, perteneciente a la escala de Administración General, y subescala de Gestión, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de la categoría Técnico/a Responsable de Información, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Técnico/a de Cultura, Juventud, Deporte y Educación, perteneciente a la escala de Administración General, y subescala de Gestión, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de la categoría Técnico/a de Tercera Edad, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Técnico/a de Turismo y Comercio, perteneciente a la escala de Administración Especial, y subescala Técnica Media, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de la categoría Técnico/a de Modernización, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Arquitecto/a Técnico Responsable de Edificaciones Municipales, perteneciente a la escala de Administración Especial, y subescala Técnica Media, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Durango, 14 de marzo de 2023.-El Teniente Alcalde de Organización, Iker Urkiza Quile.

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X